



## **G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S**

2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

### **Resolución**

**Número:**

**Referencia:** Designación Funcionario - EX-2022-20508641-GDEBA-DPTLMIYSPGP

---

**VISTO** el EX-2022-20508641-GDEBA-DPTLMIYSPGP mediante el cual se propicia la designación de Guadalupe GARCIA en el cargo de Directora de Procesos de Contratación de Obra con Financiamiento Internacional dependiente de la Dirección Provincial de Procesos de Adquisiciones y Contrataciones con Financiamiento Internacional de este Ministerio, y

#### **CONSIDERANDO:**

Que mediante DECRE-2022-323-GDEBA-GPBA fue aprobada la estructura orgánico-funcional del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos;

Que se propicia la designación, a partir del 19 de abril de 2022, de Guadalupe GARCIA en el cargo de Directora de Procesos de Contratación de Obra con Financiamiento Internacional dependiente de la Dirección Provincial de Procesos de Adquisiciones y Contrataciones con Financiamiento Internacional, reuniendo los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñar el cargo para el cual ha sido propuesta;

Que consecuentemente corresponde limitar, a partir del 19 de abril de 2022, la designación de Guadalupe GARCIA en el cargo de Directora de Procesos Fiduciarios, que fuera instrumentada por RESOL-2018-133-GDEBA-MIYSPGP;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Hacienda y Finanzas;

Que tal situación se ajusta a lo previsto en los artículos 107, 108, 109 de la Ley Nº 10.430 (Texto Ordenado

Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Por ello,

**EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES**  
**QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17-E Y SUS MODIFICATORIOS**  
**EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS**  
**DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º.** Limitar en la Jurisdicción 1.1.1.14, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, Subsecretaría de Planificación y Evaluación de Infraestructura, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente, a partir del 19 de abril de 2022, en el cargo de Directora de Procesos Fiduciarios de Guadalupe GARCIA (DNI N° 28.470.865, Clase 1980), que fuera instrumentada por RESOL-2018-133-GDEBA MIYSPGP, de conformidad con lo establecido en el artículo 107 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

**ARTÍCULO 2º.** Designar en la Jurisdicción 1.1.1.14, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, Subsecretaría de Planificación y Evaluación de Infraestructura, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente, a partir del 19 de abril de 2022, a Guadalupe GARCIA (DNI N° 28.470.865, Clase 1980), en el cargo de Directora de Procesos de Contratación de Obra con Financiamiento Internacional dependiente de la Dirección Provincial de Procesos de Adquisiciones y Contrataciones con Financiamiento Internacional, de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

**ARTÍCULO 3º.** Registrar, comunicar a la Dirección Provincial de Personal y a la Secretaría General, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

